

Grupo de trabajo 1: Producción de la UE

Acta

Martes, 17 de septiembre de 2024 (14:30 – 18:00 CET)

Copa Cogeca, Rue de Trèves 61, 1040 Bruselas

Interpretación en EN, ES, FR

Bienvenida de la presidenta, Julien Lamothe

Haga clic [aquí](#) para acceder a la presentación de la presidenta.

Aprobación del orden del día y del acta de la última reunión (04.06.2024): aprobado

Puntos de acción

- **Situación de los puntos de acción de la última reunión - información**
- Obligación de desembarque:
 - El Secretariado enviará en formato escrito las preguntas planteadas por los miembros sobre el estudio que respalda la evaluación a los servicios de la Comisión.
 - El Secretariado distribuirá un cuestionario a los miembros sobre la evaluación de la obligación de desembarque, que servirá como base para un borrador de dictamen que se considerará en la próxima reunión.
 - Preguntas escritas enviadas el 10 de junio de 2024
 - Cuestionario distribuido: Del 18 de junio al 2 de julio de 2024
 - Borrador de dictamen distribuido: 31 de julio de 2024
- Conciencia y papel de las organizaciones de productores:
 - La AEOP incluirá representantes de la acuicultura en el desarrollo de un documento guía que enumere todas las organizaciones de productores de pesca y acuicultura y su labor.
 - En curso
- Criterios de sostenibilidad para los productos de pesca y acuicultura:
 - El Secretariado revisará el borrador del dictamen sobre el «desarrollo de indicadores de sostenibilidad de la pesca por parte del CCTEP» para que refleje los intercambios mantenidos, que se volverá a distribuir.
 - Borrador de dictamen redistribuido: 3 de septiembre de 2024
- Observatorio Europeo del Mercado de los Productos de la Pesca y de la Acuicultura (EUMOFA):
 - Se enviará el borrador de dictamen sobre el «Observatorio Europeo del Mercado de los Productos de la Pesca y de la Acuicultura (EUMOFA)»: Sugerencias de estudios que deben integrarse en el programa de trabajo (2024)» al Comité Ejecutivo para que se considere su posible aprobación.
 - Dictamen adoptado el 5 de junio de 2024



Fishers of the Future

- **Intercambio de opiniones sobre el borrador de perfiles de pescadores de los consultores para 2050**

El presidente recordó que, antes de la reunión, se había distribuido un primer borrador de los perfiles de pescadores preparado por el consorcio del proyecto prospectivo «Fishers of the Future». El 20 de septiembre de 2024, los consultores celebrarán un seminario virtual y el MAC podrá participar. El presidente explicó que el consorcio había desarrollado cuatro hipótesis que diferenciaban entre la pesca a pequeña y gran escala. Explicó que estas hipótesis se basaban en dos factores: 1) la gravedad de la «crisis planetaria» y 2) la demanda de pescado. Describió las cuatro hipótesis.

El secretario general explicó que los consultores celebrarían seminarios con los Consejos Consultivos y los socios sociales el 16, 17 y el 20 de septiembre de 2024. La fecha del 20 de septiembre se escogió para facilitar la participación del MAC. Invitó a que los miembros expresaran su interés en participar en representación del MAC, ya que podía haber cinco representantes por Consejo Consultivo.

El presidente animó a los miembros a que expresaran su interés lo antes posible. Informó de que él no podría asistir al taller.

Nicolás Fernández Muñoz (OPP72) indicó que le preocupaba que los resultados del proyecto no se estuvieran tomando lo suficientemente en serio, e hizo hincapié en que las acciones de la Comisión a través del proyecto podrían tener repercusiones considerables para el sector. El Sr. Fernández señaló a la atención el hecho de que las partes no angloparlantes no podían participar en los eventos relevantes, como el taller del 20 de septiembre de 2024, lo que impedía la participación de una amplia gama de pescadores. Añadió que la cuestión de los idiomas de trabajo suponía un problema constante dentro de la Comisión Europea.

Al Sr. Fernández le preocupaba el futuro del sector, y expresó sus dudas sobre su viabilidad para 2030, aún a sabiendas de que la Comisión se centraba en hipótesis para 2050. Expresó su desacuerdo con el enfoque de los consultores, que no estaban teniendo en cuenta los principios de los pescadores. La delimitación de la flota de la UE en tan solo dos categorías (pequeña y gran escala) era demasiado simplista y dejaba fuera a los segmentos intermedios de la flota.

El Sr. Fernández estaba decepcionado con la carta de respuesta de la directora general Vitcheva a la carta conjunta sobre el proyecto, ya que demostraba que DG MARE nunca admitía los errores. Según su opinión, no se había celebrado ninguna consulta apropiada al sector, y el proyecto estaba demasiado centrado en ciertas zonas geográficas. No se consultó a los pescadores de España, Irlanda y Francia, si bien se encuentran entre los principales países pescadores de la UE.

El presidente validó las preocupaciones expresadas por el Sr. Fernández, y añadió que eran motivos de preocupación compartidos por los miembros del MAC. El presidente expresó su decepción con el hecho de que solo se informara a los Consejos Consultivos sobre el proyecto después de que se



hubieran completado las entrevistas de perfil. En el caso de Francia, un consultor contactó con algunas organizaciones pesqueras, pero utilizó documentos mal traducidos, lo que complicaba la comprensión. Según su perspectiva, las hipótesis de 2050 no reflejaba la realidad de la vida diaria de los pescadores. Además, las hipótesis de previsión no contemplaban los correspondientes cambios legislativos necesarios. Hizo hincapié en la importancia de señalar a la atención de la Comisión las deficiencias y los problemas encontrados.

El secretario general expresó su disponibilidad para compartir las preocupaciones expresadas por el Sr. Fernández con los consultores y la Comisión. El secretario general recordó que DG MARE ya planteó el problema del idioma. Según los servicios de la Comisión, si bien las entrevistas se llevaron a cabo en una diversidad de idiomas, no había capacidad suficiente para celebrar los seminarios en otro idioma que no sea el inglés.

Sergio López García (OPP Burela) coincidía con las cuestiones mencionadas previamente sobre la participación en el proyecto. El Sr. López explicó que la primera vez que se enteró sobre el proyecto prospectivo fue en la reunión del 31 de enero de 2024 del Grupo de trabajo 1 y que no hubo consultas previas. Por lo tanto, en esencia, el proyecto ya estaba diseñado y no contemplaba las realidades prácticas. Según su opinión, antes de hacer previsiones para 2050, tendría que haber un análisis exhaustivo de la situación existente a que se enfrentan los pescadores. Aseveró que las hipótesis y los perfiles eran demasiado simplistas, y añadió que resultaba difícil implicarse en el proyecto si parecía que las decisiones ya se habían tomado.

- **Pasos a seguir**

El presidente hizo hincapié en la importancia de que los miembros dieran su opinión sobre las diversas hipótesis y las enmarcaran en el contexto de los problemas existentes del sector. Además, pidió a los miembros que informaran al secretario general sobre su disponibilidad de participar en el seminario.

Sergio López García (OPP Burela) informó de que enviaría por correo electrónico algunos comentarios al secretario general para que se tuvieran en cuenta en el seminario.

Obligación de desembarque

- **Consideración del borrador de dictamen sobre el estudio que respalda la evaluación de la obligación de desembarque**

El presidente hizo una introducción del borrador de dictamen sobre el estudio que respalda la evaluación de la obligación de desembarque. Recordó que, antes del borrador del dictamen, el Secretariado distribuyó un cuestionario a los miembros. Se recibió respuesta de la AEOP, Ribarska Zadruha Friška Riba, OPP Burela y FEDOPA.

El secretario general informó de que, tras distribuir el borrador del dictamen, se recibieron los comentarios preliminares de la AEOP y ClientEarth. Describió las secciones y el contenido del borrador.



En lo que respecta a la subsección 4.2, «dificultades para el manejo, almacenamiento y transformación de las capturas no deseadas en el puerto», Pim Visser (NOVA) instó a la inclusión de un punto sobre la falta de capacidad de transformación, tanto en los puertos como en tierra. En la práctica, las capturas tenían que transportarse en camión por las zonas rurales. El desembarque y transformación de las capturas no deseadas planteaba un argumento comercial pobre. También hay cuestiones de burocracia excesiva sobre el almacenamiento y uso. Dado que las capturas no deseadas se clasifican como productos de «categoría 3», no pueden almacenarse junto a los productos alimentarios dirigidos al consumo humano.

Sergio López García (OPP Burela) señaló a la atención la complejidad de las normas para ciertas especies. El Sr. López puso de ejemplo que, en los casos de las especies por debajo de la cuota, las autoridades españolas notificarían al sector que se cerraba la pesca, lo que implicaba que las capturas ya no podían desembarcarse, lo que incumplía la obligación de desembarque. Según su opinión, había problemas con la clasificación de las capturas, y no era posible comercializarlas. Señaló la importancia de las soluciones que contemplaba la subsección 5.3, «aumento de la infraestructura del proyecto para facilitar los desembarques para el mercado de consumo no humano», que consideraba la posibilidad de donaciones.

El secretario general informó que, de conformidad con la subsección 4.4, «inexistencia de una salida económica para las capturas no deseadas llevadas a tierra», la AEOP sugirió, como contribución preliminar, que se retirara una oración referida a la limitación de salidas disponibles para las capturas no deseadas. Según la AEOP, el objetivo de la obligación de desembarque era eliminar los descartes, no animar a añadirles valor.

Rosalie Tukker (Europêche) sugirió que se añadiera un nuevo subcapítulo sobre los conflictos legales entre la obligación de desembarque y el Tratado de Lisboa.

Quentin Marchais (ClientEarth) expresó su desacuerdo con el texto que propuso Europêche, y añadió que quedaba fuera del ámbito del borrador del dictamen.

Daniel Voces (Europêche) indicó que, para facilitar el consenso, Europêche aceptaría no incluir el subcapítulo propuesto. El Sr. Voces explicó que el texto dimanaba de una resolución de los socios sociales de la pesca marina sobre la obligación de desembarque adoptada en 2018. La resolución cubría problemas provocados por la obligación de desembarque desde una dimensión social, como el aumento de la mano de obra a bordo, menos descanso a bordo y dificultades para gestionar las cuotas de pesca.

El secretario general procedió a describir el borrador de las recomendaciones.

En lo que respecta a la recomendación C), Pim Visser (NOVA), sugirió incluir una referencia a la falta de infraestructura de transformación, de conformidad con la subsección 4.2. En lo respectivo a la recomendación d) sobre la acusada limitación de opciones de salida al mercado, el Sr. Visser remarcó que, en los Países Bajos, en el contexto de las subastas de pescado, resultaría extremadamente difícil formular un argumento comercial positivo para encontrar salidas al mercado para las capturas no



deseadas. Hasta el momento, la única salida viable era la harina de pescado. Por lo tanto, expresó cautela en cuanto a la recomendación.

Quentin Marchais (ClientEarth) reiteró que el objetivo de la obligación de desembarque era reducir las capturas no deseadas, no crear nuevas salidas al mercado. Ya se hacía referencia a las complicaciones para generar salidas al mercado en la recomendación b). Por lo tanto, el Sr. Marchais expresó su apoyo a eliminar la recomendación d).

En relación con la recomendación e), Sergio López García (OPP Burela) sugirió reemplazar el término «seguridad alimentaria» por «soberanía alimentaria».

El secretario general informó de que, antes de la reunión, como comentario preliminar, ClientEarth sugirió añadir la recomendación g), que instaba a que los Estados miembros ofrecieran más apoyo en la aplicación de la obligación de desembarque.

Pim Visser (NOVA) se opuso a la recomendación g), argumentando que la obligación de desembarque se evaluaría en el contexto de la evaluación en curso de la obligación de desembarque. Según su opinión, no se debería animar a los Estados miembro a aplicar una política que es impracticable, ya que la obligación de desembarque —en su forma actual— no era viable y solo funcionaba gracias a las derogaciones.

Quentin Marchais (ClientEarth) explicó que, si bien el borrador del dictamen se centraba en las dificultades, también se centraría en aplicar soluciones como parte de la evaluación.

Pim Visser (NOVA) subrayó sus 12 años de experiencia con pilotos y otras iniciativas sobre la obligación de desembarque. Esta seguía siendo imposible de aplicar. El Sr. Visser instó a ClientEarth y a otras ONG a participar en las conversaciones en curso en el Consejo Consultivo para las Aguas Noroccidentales y en el Consejo Consultivo del Mar del Norte sobre la validez de la obligación de desembarque.

A fin de facilitar el consenso, Quentin Marchais (ClientEarth) acordó no proceder con la inclusión de la nueva recomendación.

El Grupo de trabajo expresó su conformidad con el borrador de dictamen enmendado sobre el estudio que respalda la evaluación de la obligación de desembarque.

- **Pasos a seguir**

El presidente propuso presentar el borrador de dictamen acordado al Comité Ejecutivo para que considerara su posible adopción.

Criterios de sostenibilidad para los productos de pesca y acuicultura

- **Continuación de la consideración del borrador de dictamen sobre el desarrollo de indicadores de sostenibilidad de pesca por parte del CCTEP**



El presidente recordó que, antes de la reunión, se había distribuido una versión actualizada del borrador del dictamen sobre el desarrollo de los indicadores de sostenibilidad para la pesca del CCTEP y que se habían recibido varios comentarios nuevos. Comentó que parecía haber cierta confusión sobre el alcance del texto del borrador, ya que los miembros mezclaban cuestiones del informe técnico del CCTEP y cuestiones sobre la política general de sostenibilidad, lo que estaba resultando en perspectivas divergentes entre la membresía. Dado que el informe técnico del CCTEP se centraba en los indicadores de sostenibilidad para productos de pesca frescos y congelados, el presidente sugirió eliminar las referencias a la «información al consumidor», así como la sección 5, «falta de cobertura de los productos transformados y de acuicultura».

Pierre Commère (PACT'ALIM) estaba de acuerdo con que el alcance del borrador del dictamen no quedaba claro y expresó su apoyo a las eliminaciones sugeridas por el presidente.

Vanya Vulperhorst (Oceana) hizo hincapié en la importancia de mantener la sección 5, dado que esta sección cubría posibles pasos futuros. En última instancia, los indicadores en desarrollo podrían aplicarse también a los productos de acuicultura. La Srta. Vulperhorst recordó que, en el caso de los productos transformados, tras la última revisión del Reglamento de Control de la Pesca, sería obligatoria la trazabilidad de la información durante todas las fases de la cadena de suministro desde 2029 en adelante. Señaló a la atención el último informe de Oceana, donde se demostraba que un gran porcentaje de productos transformados ya ofrecía información sobre el origen, los aparejos y la zona de captura.

La Srta. Vulperhorst recordó que la página web con las herramientas de sostenibilidad desarrolladas por DG MARE estaría disponible para todos, incluidos tanto operadores como consumidores. Argumentó que, si no se llegaba a un consenso sobre la sección 5, sería preferible dejar constancia por escrito de los desacuerdos y reflejar la diversidad de opiniones entre los miembros.

El presidente recordó que el informe del CCTEP del que se estaba hablando no cubría los productos transformados y de acuicultura.

Janne Posti (Conxemar) expresó su apoyo a la intervención de la Srta. Vulperhorst. El Sr. Posti destacó que el sistema en desarrollo por parte del CCTEP y la Comisión solo cubría una pequeña parte de los productos alimentarios acuáticos del mercado de la UE, lo que crearía desigualdad de condiciones.

María Luisa Álvarez Blanco (FEDEPESCA) mostró su acuerdo con el Sr. Posti y la Srta. Vulperhorst. La Srta. Álvarez remarcó que muchas iniciativas parten de una intención y, posteriormente, se amplían. Argumentó que se espera que ciertos productos cumplan un número cada vez mayor de requisitos mientras otros productos no. Se vivió una situación similar al amparo de las normas de información al consumidor.

Quentin Marchais (ClientEarth) expresó su apoyo a las intervenciones de la Srta. Vulperhorst, la Srta. Álvarez y el Sr. Posti. El Sr. Marchais hizo hincapié en la importancia de la igualdad de condiciones para todos los productos del mercados de la UE.



El presidente reconoció la importancia de que se aplicara uniformemente cualquier posible legislación sobre los productos de pesca y acuicultura en el mercado, pero expresó su preocupación por el hecho de que la amplitud del alcance del borrador del dictamen se tradujera en muchas incertidumbres.

Iñigo Azqueta Ruiz-Gallardón (ANFACO-CECOPESCA) expresó su apoyo a las opiniones del presidente y del Sr. Commère. Según su opinión, el borrador del dictamen que se estaba considerando no era un documento apropiado para dejar constancia de conversaciones internas que trascienden su alcance. Abordar demasiadas cuestiones en el borrador del dictamen podría socavarlo.

Stefan Meyer (Bundesverband der deutschen Fischindustrie und des Fischgrosshandels e.V.) destacó que Alemania había introducido etiquetado voluntario para los productos de pesca. En la práctica, estas iniciativas —como incluir información sobre los aparejos y la zona de captura— suscitaron poco interés entre los consumidores. Según su perspectiva, el MAC debe esperar a que haya avances más claros relativos a la revisión del Reglamento sobre la información alimentaria a los consumidores y la evaluación de la Organización Común de Mercados. El Sr. Meyer añadió que, en Alemania, se estaban celebrando debates sobre los aparejos de contacto con el fondo, pero que estas cuestiones no eran relevantes para incluirlas en una etiqueta.

Vanya Vulperhorst (Oceana) solicitó información a DG MARE sobre si había un proceso paralelo disponible o planificado para desarrollar indicadores de sostenibilidad para los productos de acuicultura. La Srta. Vulperhorst hizo hincapié en que el objetivo de DG MARE era utilizar la información ya disponible conforme al Reglamento de la Organización Común de Mercados y hacer que fuera comprensible para los consumidores. Esta información era importante para ciertos consumidores. Según el informe más reciente del Eurobarómetro sobre esta cuestión, más del 50 % de los consumidores quieren información sobre el origen de los productos.

Gerd Heinen (DG MARE) informó de que había un proceso paralelo para los productos de acuicultura, pero que se había logrado más progreso sobre el desarrollo de los indicadores de sostenibilidad para los productos de pesca. El informe del CCTEP que se estaba considerando se centraba en productos de pesca de captura silvestre. El Sr. Heinen subrayó que se desconocía si la iniciativa estaría conectada con iniciativas políticas. El objetivo de DG MARE era aumentar la transparencia proactivamente. En 2025, el sistema de información estará disponible y dará puntuaciones basándose en los parámetros de los indicadores. DG MARE y el CCTEP finalizarán los indicadores y el procesado para ponerlos a prueba con las partes interesadas.

El presidente destacó que la petición del CCTEP era sobre el desarrollo de indicadores de sostenibilidad basados en la información disponible conforme al Reglamento de la Organización Común de Mercados.

Gerd Heinen (DG MARE) explicó que, en un inicio, estaba vinculada a la revisión planeada de los estándares de comercialización de los productos de pesca. Nunca estuvo previsto que el alcance cubriera únicamente la primera venta de los productos de pesca. El Sr. Heinen recordó que, en el dictamen, el MAC argumentó que el marco de estándares de comercialización no era la herramienta



apropiada para informar sobre la sostenibilidad de los productos de pesca y acuicultura. En consonancia, DG MARE ya no daba continuidad a este enfoque.

El Sr. Heinen enfatizó que el objetivo de la iniciativa actual era aumentar la transparencia sobre la sostenibilidad de los productos de pesca y acuicultura, ya que algunos consumidores estaban interesados en esta información. La iniciativa actual sería voluntaria. El representante de la Comisión reiteró que no se habían definido las futuras iniciativas políticas sobre el tema.

El presidente sugirió eliminar la sección 5 del borrador del dictamen. Según su perspectiva, sería posible incluir referencias a la importancia de la igualdad de condiciones sin entrar en demasiado detalle.

Vanya Vulperhorst (Oceana) argumentó en contra de un enfoque que llevara al statu quo. La Srta. Vulperhorst indicó que prefería mantener la sección 5 al tiempo que se dejaba clara constancia de los desacuerdos existentes y de las opiniones de todos los miembros.

Janne Posti (Conxemar) expresó su apoyo a la intervención de la Srta. Vulperhorst. El Sr. Posti expresó su preocupación sobre el desarrollo de un sistema de indicadores que excluyera una parte considerable de los productos de pesca y acuicultura en el mercados de la UE.

María Luisa Álvarez Blanco (FEDEPESCA) mostró su acuerdo con la Srta. Vulperhorst y el Sr. Posti. La Srta. Álvarez subrayó que, incluso en el caso de la información obligatoria, los consumidores no siempre eran capaces de entender la información. Sin embargo, las mismas normas y enfoques deberían ser aplicables a todos los productos y operadores del mercado.

Pierre Commère (PACT'ALIM) expresó su preocupación por las intervenciones anteriores, ya que los indicadores de sostenibilidad se estaban desarrollando específicamente para productos frescos y congelados de pesca de captura silvestre. En el caso de los productos procesados, había otros elementos de sostenibilidad relevantes que trascendían los tres indicadores desarrollados por el CCTEP. Si bien el desarrollo de los criterios de sostenibilidad para los productos de pesca era relevante, el enfoque legislativo seguía sin ser claro y estaba anticipándose a los futuros intercambios sobre el Reglamento de la Organización Común de Mercados. Según su opinión, en su lugar, la Comisión debería centrarse en el uso de la información.

Stefan Meyer (Bundesverband der deutschen Fischindustrie und des Fischgrosshandels e.V.) remarcó que, en la práctica, el sector minorista dicta el enfoque para los productos transformados y preenvasados. El Sr. Meyer señaló a la atención una iniciativa voluntaria sobre sostenibilidad en Alemania mediante la inclusión de códigos QR en el envase. Esta iniciativa mostró que a los consumidores no les interesaba la información. En Alemania, una plataforma nacional de información llamada «Fischbestände Online» lleva funcionando 12 años y permite que los operadores y consumidores accedan a la información actualizada de los productos. La plataforma era relevante para saber la fuente y para la diligencia debida, pero no era relevante para informar a los consumidores finales. Añadió que un sistema estático como el desarrollado por el CCTEP no aportaría valor añadido.



Gerd Heinen (DG MARE) respondió que la plataforma alemana mencionada era relevante para los consumidores informados. La herramienta de la UE iría en una dirección similar a la de la plataforma alemana. El Sr. Heinen aclaró que la herramienta que estaba desarrollando el CCTEP no sería estática. Utilizaría los datos más recientes para los tres indicadores.

El presidente destacó que el informe del CCTEP se centraba en tres indicadores de los productos de pesca. En lo que respecta a la sección 5, el presidente preguntó al Grupos de trabajo si se mantendrían todos los párrafos, incluidas las referencias explícitas a las posturas de los miembros individuales.

Iñigo Azqueta Ruiz-Gallardón (ANFACO-CECOPECA) expresó su preocupación sobre la inclusión continuada —en cada dictamen adoptado por el MAC— de una página dedicada al marco legal para los productos transformados. El Sr. Azqueta argumentó que el documento debe incluir solo una referencia a la divergencia de opiniones de los miembros, no detalles sobre su postura.

Janne Posti (Conxemar) recordó que varias secciones del borrador de dictamen se centraban en los tres indicadores desarrollados por el CCTEP. Según su opinión, se mencionarían los nombres de las organizaciones en los casos de los desacuerdos que se encontraran.

Pierre Commère (PACT'ALIM) expresó su acuerdo con el Sr. Azqueta. Se necesitaba más trabajo sobre el futuro de los indicadores. El Sr. Commère informó de que, conforme a la sección 5, su organización plantearía una tercera postura. En lo que respecta a la sección 3, «indicador sobre el riesgo de captura accesoria de especies sensibles» y la sección 4, «indicador sobre los efectos en el lecho marino», le parecían bien las enmiendas introducidas por Oceana, pero sugirió eliminar las referencias a la dificultad de comunicarlo a los consumidores finales.

Amélie Laurent (Oceana) alegó que, de conformidad con el informe del CCTEP, el objetivo no es que la carga recaiga en los consumidores. La Srta. Laurent hizo hincapié en que el sistema de puntuación propuesto se había diseñado para que fuera sencillo de entender y de utilizar para los usuarios.

Pierre Commère (PACT'ALIM) remarcó que la inestabilidad y complejidad del sistema dificultaba la labor de ofrecer información pública y comprensible.

El secretario general procedió a describir el borrador de las recomendaciones:

En lo que respecta a la recomendación a), Daniel Voces (Europêche) se preguntaba sobre la referencia al «concepto de sostenibilidad», dado que la Política Pesquera Común no ofrecía una definición.

El secretario general explicó que la referencia se había hecho en varios dictámenes previos. El término «concepto» se utilizó debido a la falta de definición formal en el reglamento.

Janne Posti (Conxemar) preguntó sobre el párrafo propuesto por Conxemar, Europêche, FEDEPESCA, Oceana, WWF, EJP, ClientEarth, Good Fish, AEOP y ETF sobre la necesidad de la igualdad de condiciones entre los productos conforme al Capítulo 03 y el Capítulo 16 de la Nomenclatura Combinada.



El secretario general aclaró que, dado que no era una postura consensuada o explícitamente mayoritaria, el texto no se había incluido en la sección 8, «Recomendaciones», sino en la sección 5. Por lo tanto, el borrador de la recomendación j) se eliminó en consecuencia. Se enmendaron las recomendaciones d) y g) para que reflejaran el acuerdo al que se había llegado en las secciones 3 y 4.

Daniel Voces (Europêche) informó de que no podría participar en la reunión del Comité Ejecutivo programada para el día siguiente. El Sr. Voces hizo hincapié en que seguía habiendo muchas cuestiones pendientes sobre la aplicación práctica de los indicadores. Según su perspectiva, si DG MARE decidiera avanzar con los indicadores, debería ser aplicable a toda la cadena de valor para garantizar la igualdad de condiciones.

El Grupo de trabajo expresó su conformidad con el borrador de dictamen enmendado sobre el desarrollo de indicadores de sostenibilidad para la pesca por parte del CCTEP.

- **Pasos a seguir**

El presidente propuso presentar el borrador de dictamen acordado al Comité Ejecutivo para que considerara su posible adopción. Dado que el Comité Ejecutivo se reuniría el 18 de septiembre de 2024, el presidente pidió a PACT'ALIM que informara de su postura adicional sobre la sección 5 de antemano.

Organizaciones de productores

- **Consideración del borrador de los Términos de referencia para el taller sobre buenas prácticas operativas, proyectos y medidas de gestión**

El presidente recordó a los miembros que se había distribuido el borrador de los Términos de referencia para un taller sobre las buenas prácticas operativas, los proyectos y las medidas de gestión antes de la reunión. Este hizo una descripción de los antecedentes y el contenido del taller planificado. En un inicio, el taller se había planeado para noviembre de 2024, pero sugirió reprogramarlo para principios de 2025 y dar más margen de preparación.

Javier Ojeda (FEAP) expresó un considerable interés por parte de su organización en el taller. El Sr. Ojeda hizo hincapié en la importancia de abordar las especificidades de las organizaciones de productores de acuicultura y sugirió invitar al Consejo Consultivo sobre Acuicultura para que organizara conjuntamente el taller. Instó a que se incluyera una referencia a las Asociaciones Transnacionales de Organizaciones de Productores y que, además, se incluyera a las organizaciones de productores de menor escala en el taller.

Pim Visser (NOVA) expresó su apoyo al taller. El Sr. Visser remarcó la importancia de garantizar que los Estados miembro participan. Según su opinión, los Estados miembro tenían un conocimiento muy limitado sobre las organizaciones de productores.

Jean-Marie Robert (Les Pêcheurs de Bretagne) subrayó la importancia de organizar el taller y coincidió con el Sr. Ojeda en que se debía incluir a las organizaciones de productores de acuicultura. El



Sr. Robert remarcó la importancia de un enfoque temático entre los dos paneles propuestos en el borrador de los Términos de referencia. Acordó con el presidente que la fecha del taller se programaría para más adelante.

Sergio López García (OPP Burela) subrayó la importancia de que hubiera una amplia representación y sugirió organizar conjuntamente el taller con otros Consejos Consultivos —como el Consejo Consultivo de las Aguas Suroccidentales— para compartir la visibilidad del taller.

Javier Ojeda (FEAP) coincidía con el Sr. Visser en que la comprensión limitada que tenían los Estados miembro de las organizaciones de productores limitaba el desarrollo de estas organizaciones. Por lo tanto, era fundamental concienciar a las autoridades nacionales.

Nicolas Fernández Muñoz (OPP72) destacó que se había logrado un progreso significativo en el intercambio de buenas prácticas entre organizaciones de productores. Sin embargo, debido a la falta de uniformidad en la gestión de las organizaciones de productores, era importante incluir a otros Consejos Consultivos en la organización del taller, incluso si implica retrasar la celebración del evento. El Sr. Fernández remarcó que era fundamental pensar estrategias para el futuro. Informó de que se estaba preparando un seminario sobre organizaciones de productores en España.

El secretario general agradeció el firme interés de los miembros en el taller e indicó que, desde un punto de vista presupuestario, sería más práctico programar el taller junto con el resto de reuniones de enero de 2025. Además, informó de que se había solicitado la asistencia de DG MARE para organizar el taller. También se invitaría a los Estados miembro a participar, incluso a hacer una presentación sobre la aplicación de los planes de producción y comercialización. La organización junto a otros Consejos Consultivos requeriría más tiempo para la coordinación, pero el Secretariado procedería con este enfoque.

- **Pasos a seguir**

El presidente pidió al Secretariado que contactara con los otros Consejos Consultivos sobre su interés en organizar conjuntamente el taller. En cuando al momento, si enero de 2025 resultada demasiado ambicioso para un taller conjunto, marzo de 2025 podía ser una opción. El presidente invitó a los miembros a que hicieran sus comentarios por escrito al Secretariado.

Ruegos y preguntas

Ninguno.



Resumen de puntos de acción

- Fishers of the Future
 - Los miembros expresarán su interés mediante comunicación por correo electrónico al Secretariado en representar al Consejo Consultivo en el taller del 20 de septiembre de 2024.
 - Los miembros expresarán su perspectiva, mediante comunicación por correo electrónico al Secretariado, sobre los perfiles de los pescadores, de forma que los representantes seleccionados puedan transmitirla en el taller.
- Obligación de desembarque
 - El borrador de dictamen sobre el «estudio que respalda la evaluación de la obligación de desembarque» se presentará al Comité Ejecutivo para su consideración y posible adopción.
- Criterios de sostenibilidad para los productos de pesca y acuicultura
 - Antes de la reunión del 18 de septiembre de 2024 del Comité Ejecutivo, PACT'ALIM informará de su postura sobre la sección 5 del borrador del dictamen al Secretariado.
 - El borrador de dictamen sobre el «desarrollo de indicadores de la sostenibilidad de la pesca por parte del CCTEP» se presentará al Comité Ejecutivo para su consideración y posible adopción.
- Organizaciones de productores
 - El secretario general contactará con otros Consejos Consultivos sobre el posible interés en organizar conjuntamente el taller sobre las organizaciones de productores.



Lista de asistencia

Representante	Organización	Papel
Adrien Simonnet	Union du Mareyage Français (UMF)	Miembro
Alessandro Manghisi	Aquaculture Stewardship Council (ASC)	Miembro
Alonso Abreu Lozano	OPP80 Punta del Moral	Miembro
Amélie Laurent	Oceana	Miembro
Àngels Segura Unió	AECOC	Miembro
Anna Rokicka	Polish Association of Fish Processors (PSPR)	Miembro
Aodh O'Donnell	IFPO	Miembro
Clémence Robert	France	Observador
Daniel Voces de Onáindi	Europêche	Miembro
Gaetane Le Breuil	European Fishmeal	Miembro
Gerd Heinen	European Commission	Experto
Iñigo Azqueta Ruiz-Gallardón	FEICOPESCA / ANFACO-CECOPESCA	Miembro
Isabel Alonso Cabezas	Spain	Observador
Janne Posti	Conxemar	Miembro
Javier Ojeda	Federation of European Aquaculture Producers (FEAP)	Miembro
Jean-Marie Robert	Les Pêcheurs de Bretagne	Miembro
Jens Mathiesen	Danish Seafood Association	Miembro
João Pereira	FRUCOM	Miembro
José Carlos Escalera Aguilar	FECOPESCA	Miembro
Juana Parada	OR.PA.GU.	Miembro
Julien Lamothe	ANOP	Presidente
Katarina Sipic	EU Fish Processors and Traders Association (AIPCE) / European Federation of National Organizations of Importers and Exporters of Fish (CEP)	Miembro
Laure Guillevic	WWF	Miembro
Linda Zanki Duvnjak	Ribarska Zadruga Friška Riba	Miembro
María Luisa Álvarez Blanco	FEDEPESCA	Miembro



Representante	Organización	Papel
Marian Brestovansky	European Salmon Smokers Association (ESSA)	Miembro
Mariano García García	Cofradía “Virgen del Carmen” de Isla Cristina	Miembro
Massimo Bellavista	COPA COGECA	Miembro
Maximilian Schwarz	Market Advisory Council (MAC)	Secretaría
Nicolás Fernández	Organización Productores Pesqueros Artesanales Lonja de Conil (OPP72)	Miembro
Patrick Murphy	Irish South & West Fish Producers Organisation	Miembro
Pedro Luis Casado López	Asociación de Armadores Punta del Moral (OPP80)	Miembro
Pedro Reis Santos	Market Advisory Council (MAC)	Secretaría
Pierre Commère	PACT’ALIM	Miembro
Pim Visser	NOVA	Miembro
Quentin Marchais	ClientEarth	Miembro
Rosalie Tukker	Europêche	Miembro
Sergio López García	OPP7 Burela	Miembro
Stefan Meyer	Bundesverband der deutschen Fischindustrie und des Fischgrosshandels e.V.	Miembro
Thomas Kruse	Danish Fishers Producer Organisation / Danish Pelagic Producer Organisation	Miembro
Vanya Vulperhorst	Oceana	Miembro
Yannis Pelekanakis	Hellenic Aquaculture Producers Organisation (HAPO)	Miembro
Yobana Bermúdez Rodríguez	EU Fish Processors and Traders Association (AIPCE)	Miembro

